

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 940994

Santa Fe, 9 de Octubre de 2018

VISTAS las actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva para su consideración el Programa correspondiente al Seminario optativo denominado "Movilidad cultural, diáspora e internacionalidad. Tendencias actuales en el estudio de la música académica latinoamericana del siglo XX" para la carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música, a cargo de la Dra. Daniela Fuggellie (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile), y

CONSIDERANDO que el Comité Académico de la carrera evaluó los requisitos formales y académicos del mencionado programa y avala el dictado del seminario.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

El Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa del Seminario optativo denominado "Movilidad cultural, diáspora e internacionalidad. Tendencias actuales en el estudio de la música académica latinoamericana del siglo XX" para la carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música, dictado por la Dra. Daniela Fuggellie (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile), con una carga de 45 horas (3UCAs).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. n° 382/18